

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

Feb 73

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble propiedad de la C. Francisca Carbajal Cruz y Cop., ubicado en Muro Boulevard Francisco Fernández Arteaga esquina con la Calle Jorge L. Tamayo, en la Colonia Ex Normal, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie de 32.00 m², Mismo que es amparado con el Contrato de Compraventa Folio No. 1108 de fecha 21 de Septiembre de 1998, suscrito por CORETT (Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra), representada en este acto por su Delegado en esta entidad federativa, en su carácter de apoderado legal del organismo, Profr. Vitalico Cándido Coheto Martínez. Destinado para la venta de Cerveza para llevar, por el establecimiento denominado "DEPÓSITO LAS BRISAS DEL PAPALOAPAN"

NOTA: LA PRESENTE CONSTANCIA ES ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE USO DE SUELO No. SDU-VI/0009/2024, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2024.

LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU DOMICILIO O EL GIRO DE ACTIVIDAD.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los seis días del mes de Marzo del año Dos mil veinticinco.

¡Juntos Sí podemos!
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos Sí podemos!